



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 05/2017

En Laja, a 08 de febrero de 2017, siendo las 10:11 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N°05 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Héctor Pérez Aguayo, María Isabel Araneda Aburto, Freddy Castro Flores, José Francisco Serra Chandía y Pedro Urra Parada.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 02 de febrero del 2017:

- Modificación Presupuestaria Depto. Salud (Prov.958)

Enviada con fecha 03 de febrero del 2017:

- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.999)

Enviada con fecha 06 de febrero del 2017:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 05-2017
- Listado Decretos Alcaldicios del 20 al 26 de Enero 2017
- Copia decretos alcaldicios: Sr. Espinoza, N°444.-; Sr. Pérez, N°303, 315, 316, 318, 328, 352, 358, 362, 376, 379, 383, 417, 430, 444 y 450.-; Sra. Araneda N°319.-; Sr. Castro N°298, 317, 352, 373, 377, 379, 406, 407, 412, 415, 430, 434 y 439.-; y Sr. Urra N°439, 443 y 444.-

Entregado en sesión de concejo:

- Invitación ACHM "XIII Congreso Nacional de Municipalidades" (Prov.1058)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°02/2017
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 23 al 26 de enero 2017
- 4.- Cuentas
- 5.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (Prov.958)
- 6.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.999)
- 7.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N°02/2017

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°02/2017, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA,

Entregado a señores concejales en sesión de concejo Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades al "XIII Congreso Nacional de Municipalidades" que se realizara del 29 al 31 de marzo de en la ciudad de Viña del Mar (Prov.1058)

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 23 AL 26 DE ENERO 2017

Sr. Espinoza, solicita copia decretos alcaldicios N° 524, 561.-

Sr. Pérez, solicita copia decretos alcaldicios N° 500, 501, 514, 524, 528, 529, 543, 544, 546, 548, 566, 562, 561, 551 y 575.-

Sra. Araneda, solicita copia decretos alcaldicios N° 493, 494, 513, 524, 526, 566 y 593.-

Sr. Castro, solicita copia decretos alcaldicios N°521, 522, 523, 524, 543 convenio, 544, 551, 566, 586.-

Sr. Urra, solicita copia decretos alcaldicios N°521, 524.-

4.- CUENTAS

Sr. Alcalde, el día 02 de febrero hubo una reunión con don Jaime Mozó, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción donde me acompañó el Concejal Espinoza, en esta reunión la idea era delinear algunas acciones que tenía que hacer el municipio con respecto a los terrenos que tienen, ya que la idea es motivar, incentivar a las empresas privadas que vengan a invertir en la comuna. La primera reunión que tuvimos fue con don Claudio Moraga que es el presidente de la Cámara Chilena a nivel a nivel de la provincia de Bio Bio, el señor Mozó tiene que ver a nivel regional y definimos algunas acciones concretas de ver la cantidad de terrenos que tiene el municipio y los posibles terrenos que se puedan comprar en la comuna, así que dejamos agendada otra reunión para el 16 de marzo llevándole información nosotros de lo que contamos para incentivarlos a ellos y formar algún comité que quiera postular no solo a una vivienda social sino que también a otro tipo de vivienda.

El día lunes 6 de febrero fuimos a una reunión con el Director Regional de Vialidad don Carlos Sanhueza, en conjunto con los sectores de Los Ciénogos, Las Ciénagas, Quiebrafrenos y Cachapoal por el tema del resto de la Ruta Q - 20 que une la comuna de Laja, el Sector de Puente Perales con María Dolores. Los vecinos con su descontento y molestia estaban haciendo acciones que en realidad no iban a conducir a ningún lado, como tomarse la carretera, así que optamos por generar una reunión con el Director Regional de Vialidad y que fuera el como entidad técnica, no tan política, les dijera a los vecinos en qué etapa está el tema del camino, la realidad de esto, la verdad, o sea porque a los vecinos no se les considero en las decisiones que se tomó, porque nunca se les informo a ellos, esa es la molestia de ellos y nosotros lo que hicimos fue agendar una reunión y por lo menos hoy di hay una visión clara en qué consiste el proyecto, cuándo se parte con la segunda etapa y del por qué ese decidió partir la mitad o kilómetros para un lado y otro, ya quedó claro con los vecinos, así que quedamos con los vecinos en una visita que va tener el Director Regional de Vialidad a la comuna el día 16 de marzo donde vamos a ver no solamente el tema del camino de la ruta Q – 20, sino que algunas problemáticas que tenemos nosotros vial en Laja, como lo son los accesos, el tema de la curva de Alessandri donde han habido los accidente en la calle que esta paralela a la planta, entre otros. Para mí lo más importante son esos dos temas, que los vecinos hayan quedado conformes, tranquilos de cuando parte esto de la Q – 20, explicado el tema a los vecinos quedamos conformes, los vecinos igual, pero yo creo que va a persistir la duda con ellos hasta que esto no se concrete, los vecinos del sector van a estar siempre atentos y alertas. Se tocó también el tema de futuros mejoramientos de caminos que unen el sector de La Colonia con Rucahue y el sector de Santa Elena, le expusimos de la problemática que tenemos con todos los camiones que transportan chips a la planta, la semana antes pasada Vialidad reparo los caminos y dos días después estaban reventados otra vez por todos los camiones chiperos que están sacando la explotación desde Santa Elena, Rene los notificó pero Vialidad no puede hacer nada, tendríamos que colocar una sala de pesaje Municipal para controlar los caminos, cosa que tampoco nos corresponde a nosotros, se los cuento porque a lo mejor los vecinos les dicen a ustedes que los caminos están reventados, nosotros nos preocupamos por repararlos, también que Vialidad los repare, pero a la semana pasan los camiones de las forestales y los vuelven a reventar.

Con respecto a la contingencia por el Estado de Emergencia, la Intendencia regional del Bio Bio en coordinación con la Dirección Regional de ONEMI informan a la comunidad que se ha levantado la Alerta Roja para las comunas de Arauco y Bio Bio, quedando en condición de Alerta Amarilla y según el Estado de Excepción el Teniente Coronel Miguel Ángel Navarrete informa que toda actividad masiva que comprometa el uso de lugares públicos como conciertos, carnavales, festivales, encuentros deportivos, deberán contar con su autorización, por tanto quienes necesiten autorización para este tipo de actividades que son en espacios públicos se les pide que se acerquen a la municipalidad para que se genere el nexo y a través de la DIDECO poder coordinar esas actividades para que no se las suspendan. Nosotros como Municipalidad hemos informado de todas nuestras actividades del verano y nos debe llegar el visto bueno de ellos.

Dentro de las actividades programadas tenemos que el día sábado 11 de febrero es la corrida familiar nocturna en la laguna La Señoraza a partir de las 20:00 horas, y las invitaciones para los concejales fueron entregadas a su secretaria. El 12 de febrero es el día del amor en la Laguna la Señoraza a partir de la 20:00 horas. El 17 y 18 de febrero es el Festival Sembrando Canto. El 22 de febrero es el Concierto de Jazz al aire libre, aquí en la plaza y el 25 de febrero es la cicletada familiar.

Contarles que a partir del viernes de la semana pasada hay un contingente de militares, alrededor de 30, que están en el internado, lo que nos ha permitido que haya un mejor control en la comuna por un tema estratégico, que a nosotros no nos pasó nada es producto de lo mismo, gracias a Dios a nosotros con San Rosendo no nos pasó nada, pero me decía el Capitán que una vez que ellos llegaron a Yumbel fue increíble como bajaron los incendios, la gente estaba muy sensible del porque estaban ellos y nosotros hicimos los comunicados a través de los medios de comunicación.

Sr. Urra, don Vladimir una acotación respecto a eso, nosotros ese mismo día tuvimos Concejo y a nosotros no se nos informó y por qué si tuvimos Concejo no fuimos informados, la gente decía que estaban en el cruce de Diuquín, en el cruce del tren revisando los vehículos por si transportaban bencina, yo no tenía idea, no sé si usted fue informado o vino una orden a nivel provincial que apareciera la fuerza militar acá.

Sr. Alcalde, cuando la Presidenta de la Republica firma un decreto de Ley de Excepción los Alcalde no pesamos nada y yo se lo mencione a ustedes en Concejo, yo se los dije, recibí al Coronel y lo que hice fue poner la comuna a disposición, es una ley de excepción, y usted sabe cómo es el tema ¿no es cierto? lo que hace uno es eso, dar las facilidades, nosotros no sabíamos que ellos iban a llegar, ellos solo llegan.

Sr. Herrera, Administrador Municipal, los que toman el control de la seguridad pública son los militares en Estado de Excepción son los militares, tal como se hace en proceso de elecciones, son ellos, es decir, lo único que ha pasado aquí es que ellos están ocupando una dependencia para estar más cerca de los posibles focos de incendio, pero los militares tomaron el control desde cuando se decretó por la Presidenta de la Republica.

Sr. Urra, si el hecho es que aparecieron ese día y nadie estaba informado.

Sr. Alcalde, nosotros les dijimos a ustedes, yo tampoco estaba informado de cuando iban a venir, pero si a mí me llega un decreto de ley de excepción, yo lo menciono aquí, lo dije en el concejo a ustedes que hay un decreto de ley de excepción, o sea yo tengo claro lo que significa un decreto de ley de excepción, lo vivimos para el terremoto, entonces lo tomamos así nosotros, yo fui citado el día sábado en la mañana a una reunión en Los Ángeles con todos los Alcaldes y yo tuve que partir no más, sino tengo otra alternativa, aquí todos sabíamos don Pedro, ese día se los mencione que estaba ese decreto de ley de excepción.

Sr. Espinoza, señor Alcalde yo quería opinar respecto a lo medular que tiene la presencia de los militares en nuestra comuna, nuestra comuna tiene riesgo de incendio y los militares han estado custodiando durante mucho tiempo los bosques por nuestra

seguridad, que estén los militares para nosotros es mayor seguridad, que hagan los controles para evitar posibles focos de incendio.

Sr. Alcalde, ellos todavía están acá en las dependencias del internado, ¿cuánto tiempo? eso no lo defino yo, cuando se retiren ellos me irán a informar y lo informare al Concejo.

5.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD (PROV.958)

Memo N°28 de fecha 01 de febrero de 2017 de la Directora del departamento de Salud Municipal (Prov.958), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alex Ortiz Vallejos Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal expone: Se incorporan al presupuesto del año 2017, mayores ingresos por aumento del valor per cápita y aumento de la asignación de desempeño difícil, los que están destinados a cubrir reemplazos por licencias médicas y feriados de funcionarios, adquisición de medicamentos, mobiliario, equipos de aire acondicionado y equipamiento informático para implantación del Departamento de Salud.

El valor per cápita aumento en un 10,4% y el número de inscriptos aumento en 24 personas

Sr. Alcalde, nosotros igual vamos a trabajar en el tema del per cápita, además contratamos una persona para el tema, creemos que el per cápita hay que ampliarlo en el campo, hay gente que volvió al sistema público y ese dinero se va nuevamente al Hospital, no se va a la Salud Municipal. En reunión que tuvimos con Pedro Munster y todo su equipo la idea es trabajar en red, él tiene la mejor disposición y Alejandra está trabajando con él.

Señor Alcalde solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, Apruebo señor Alcalde

Sr. Pérez, Apruebo señor Alcalde

Sra. Araneda, Apruebo Alcalde

Sr. Castro, Apruebo también

Sr. Serra, Apruebo Alcalde

Sr. Urra, Apruebo Alcalde

Acuerdo N° 22/2017: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

INGRESOS				Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.166	-
	03		De Otras Entidades Publicas	22.166	-
		006	Del Servicio de Salud	22.166	-
			001 Atención Primaria Ley N° 19.378 art.49	21.904	-
			002 Aportes Afectados	262	-
			TOTALES	22.166	-

GASTOS				Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	6.000	-
	02		Personal a Contrata	6.000	-
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.000	-
	04		Materiales de Uso o Consumo	4.000	-
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.800	-
	04		Mobiliario y otros	2.000	-
	05		Máquinas y Equipos	1.800	-
	06		Equipos Informáticos	1.000	-
35			SALDO FINAL DE CAJA	7.366	-
			TOTALES	22.166	-

5.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.999)

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.999), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Departamento Administración y Finanzas Municipal expone: Esta modificación presupuestaria surge del informe N°17 del Encargado Comunal de Emergencia don Rene Vidal Llanos en que se solicita una modificación al programa de emergencia en donde se está incorporando al subtítulo 22 bienes y servicios de consumo \$1.340.000.-, la que se descompone en ítem 04 materiales de uso consumo \$700.000.-, ítem 06 mantenimiento y reparación \$640.000.-; en el subtítulo 29 adquisición de activos no financieros, específicamente equipos informáticos \$160.000.-, lo que está siendo financiado con cargo al Saldo Final de Caja que disminuye en \$1.500.000.-. Como está planteada la modificación el municipio compraría los elementos descritos en el informe N°17 y haría un acta de entrega a Carabineros.

Señor Alcalde solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, Apruebo Alcalde
Sr. Pérez, Apruebo Alcalde
Sra. Araneda, Apruebo
Sr. Castro, Apruebo Alcalde
Sr. Serra, Apruebo Alcalde
Sr. Urra, Apruebo don Vladimir

Acuerdo N° 23/2017: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria Municipal.			
Subtítulo	Ítem	Código 215: GASTOS Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
22		Bienes y Servicios de Consumo	1.340
	04	Materiales de uso o consumo	700
	06	Mantenimiento y Reparaciones	640
29		Adquisición Activos no Financieros	160
	06	Equipos Informáticos	160
35		Saldo Final de Caja	(1.500)

6.- VARIOS

Sr. Espinoza, Quiero manifestar desde ya mi apoyo a que se realice prontamente lo que nos informó el otro día sobre el fortalecimiento de la EGIS para poder cumplir con los requerimientos que se nos entregó tanto la Ministra de Vivienda en Santiago, el Comité ejecutivo de la Cámara Chilena de la Construcción y últimamente en reunión la semana pasada con el presidente del comité de vivienda e inmobiliaria de la Cámara Chilena de la Construcción. Hay muchas tareas que hacer, el ordenamiento de todas las personas que están en pos de tener sus casas, también está el ordenamiento de los terrenos que hay en Laja, no solamente municipales que podrían servir sino que podrían comprar a particulares, el trabajo es arduo y queda muy poco tiempo, el día 16 de marzo que es la próxima reunión ya tenemos que tener el catastro de toda la información para poder seguir en forma potente en la obtención del objetivo que nosotros queremos, así que yo creo que es un tema que hay que tomarlo fuertemente y llamar no sé de qué manera se van a proveer los cargo para tener funcionando la EGIS ya.

También quiero informar Alcalde que la empresa que construyó el Jardín Infantil en la

Villa Capponi dejó escombros a la altura de Tarento 50, lo que está impidiendo el tránsito de vehículos.

Por último, a lo mejor es una idea loca, pero yo creo que de las ideas locas es cuando el mundo puede transformarse, el otro día planteé una situación y el otro día cuando estábamos en estado de emergencia quedo dando vueltas y yo creo que como nosotros somos una comuna rodeada de bosques, que estuvimos con un alma en un hilo cuando estaban los incendios cerca en Florida, Yumbel, nosotros los habitantes lajinos pensamos que también nos podía llegar este tormento a nosotros, por lo tanto yo creo que debiera oficiarse a los organismos máximos que hay en el país de seguridad, no sé si ONEMI u otra institución ya que esto se está modificando, para que en Laja rápidamente se eliminen los bosques que están a menos de una cuadra de los centros poblados, insisto, yo creo que los bosques deberían estar a más de una cuadra dentro de los centros poblados.

Sr. Pérez, quería manifestar lo mismo que el concejal Espinoza y lo mismo que planteé el concejo pasado respecto de la necesidad de tener una postura del decreto 701, más allá que yo entiendo que el municipio se ve amarrado de brazos respecto de las leyes generales que establece el Estado, pero si al menos poder pronunciarnos y tener una posición respecto del tema.

El fin de semana fui a la laguna de nuestra comuna, pregunte quien tenía que ver con el tema ya que hice una observación respecto de los salvavidas de la laguna y tuve una muy buena recepción por parte de la señora Marianela la Directora de Desarrollo Comunitario, por la capacidad que ellos pueden tener de fiscalizar, ya que es el segundo fin de semana en que hay presencia de fecas humanas al interior del muelle flotante, la gente tenía que gritarle a las personas que no podían bañarse dentro del perímetro del muelle hasta que llegara personal municipal, por ultimo decir que no se bañen no más, porque el personal municipal nunca llegó ya que no fueron avisados, por eso en este caso yo exceptúo de responsabilidad al personal de Desarrollo Comunitario ya que no tuvieron la información, por lo tanto es necesario mayor presencia de medio ambiente y también que los salvavidas rondaran más por el muelle haciendo advertencias a los bañistas.

También otro tema que me manifestaban los vecinos es que viene muchas personas a visitar nuestra laguna y queda mucha, mucha basura y como la laguna está teniendo un gran auge dentro de la provincia por esto del Muelle Flotante y lo bonita que esta la alaguna, el problema es que si no nos preparamos de buena forma no nos vamos a sacar nunca más el estigma de un balneario sucio.

Lo último, recorrí en bote toda la laguna y se puede evidenciar que hay menos presencia de fauna autóctona en la laguna y pero si se están resguardando en la punta, en la parte de atrás que da como a QuelenQuelen, le llamamos la punta donde está la vertiente, quizás poner una bolla flotantes que digan cuidado presencia de fauna nativa, porque las personas del sector dicen que cada vez las aves están haciendo sus nidos más atrás por la presencia humana, los bosque, etc., entonces para que no perdamos eso u hay harta presencia de basura.

Lo último, me hablaron del sector Chacabuco respecto del ducto, saben que tapar el ducto es complejo, algo a largo plazo, pero manifiestan que en la gestión anterior, septiembre u octubre habrían ido a hacer una limpieza, ellos al menos se conforman con que se haga una limpieza porque el canal esta horrible.

Y agradecer a la Dirección de Obras porque siempre se ve lo negativo, pero en este caso es un trabajo bien hecho que es la instalación de un foco que era necesario en la población Futaleufu, en que la oscuridad afectaba a una decena de familias así que agradecer eso.

Sr. Alcalde, el tema de Chacabuco ya está coordinado, vino la gente a hablar conmigo y Jorge lo tiene agendado no sé si está o la próxima semana.

Sra. Araneda, Hay diferente sectores rurales que tienen instalaciones eléctricas o los cables más bien pasan de forma irregular, por algunos sitios o diferentes árboles y hay

vecinos que están tratando de regularizar eso, incluso están organizados como el sector El Laurel en Curaco Las Toscas , en Violeta Parra hicieron un pasaje donde tienen los postes instalados y los vecinos quieren que se haga una gestión con FRONTEL, pero que a través de la municipalidad se les pueda facilitar el tema, los vecinos del sector El Laurel están tratando de ensanchar el camino, entonces quieren que FRONTEL vaya e instale correctamente los postes ya que en la ruta principal hay instalaciones y se puede sacar los postes desde ahí y que no pasen por diferentes terrenos

Quiero destacar el hecho de que por fin el Departamento de Salud se haya podido trasladar a dependencias que son adecuadas, por fin van a tener box suficientes como para instalarse y que por otro lado permitido dejar oficinas desocupadas que se van a poder ocupar en otro lado, me alegro mucho por eso, sin embargo creo que está pendiente tener ahí en un proyecto futuro acceso expedito al segundo nivel porque la escalera ha generado varios accidentes.

He estado hablando con DIDECO por la instalación de dos o tres mediaguas para algunas familias y afortunadamente ya están dos en proceso de ser instaladas en corto plazo, así que también estoy agradecida por eso.

Y como cuarto punto Alcalde quería pedir a usted y también a los colegas si es posible que la próxima semana no tuviéramos concejo y que a su vez como habíamos quedado de acuerdo el día 20 en lugar de hacer un concejo extraordinario, hacer un concejo ordinario e igual cumpliríamos con las tres sesiones que es nuestra obligación y así pudiéramos tener libre la próxima semana, para que realmente pudiéramos tener libre la semana porque si hay un concejo como que se corta igual, no sé si es posible hacer eso, pero lo pido.

Sr. Alcalde, yo no tengo ningún problema con el planteamiento que usted hace, pero tiene que haber una mayoría absoluta en el tema porque o sino yo prefiero ni siquiera plantearlo, esto yo se los planteo la otra vez a ustedes que busquen la semana y ninguno...

Sra. Araneda,...es que no habíamos conversado por eso.

Sr. Alcalde, fue así o no, yo se los planteo, si hay mayoría absoluta al final de la ronda de no tengo problema tomarlo como moción y llevarlo a votación para cambiar el día 15 al día 20 porque igual iba a citar a un concejo extraordinario por el tema de la basura y las licitaciones que están pendientes como lo habíamos conversado ya que el proceso de licitación de transporte cierra el 15 o 16 y estaba obligado a llamar un concejo extraordinario, pero como ustedes quieren tomarse la semana si hay acuerdo unánime yo hago la propuesta ¿están todo de acuerdo de cambiar del 15 al 20?

Señores Concejales manifiestan estar de acuerdo en cambiar la sesión de concejo.

Sr. Alcalde, al final entonces tomamos el acuerdo.

Sr. Castro, yo sé que están preocupados del pasto y la basura, pero la extensión de calle Celulosa, detrás del Hospital, esta con demasiado pasto y cochina y hay quejas de los vecinos. En el caso de que hay señalética que esta tapada por árboles, tránsito en coordinación con obras ver la posibilidad de alguna señalética, a lo mejor hacer algún chequeo general.

En esta calendarización que se planteó y usted acogió de los programas para que viniesen a contar en que están, la posibilidad de incorporar para saber en que esta el Territorio Bio Bio Centro, para los que venimos entrando que estamos un poco desconectados, saber cómo están funcionando, los proyectos que tiene n, etc.

En el proyecto del centro Alcalde, una cosa menos pero no menos significativa, los residuos de la empresa que está construyendo, han dejado material en los lugares menos convenientes, por ejemplo donde esta Disconda, sugiero que Obras o la contraparte técnica puedan supervigilar muy bien eso porque es una gran incomodidad para la gente.

En el caso de las actividades recreativas, la Triatlón y la Feria Agro artesanal ¿esas son las dos que no se harían? Por lo que dude entender,

Sr. Alcalde, no, la semana pasada yo le explique que la Feria se había unido con la apertura del Verano, se hizo una sola actividad, la Triatlón en principio no tenemos fecha, se está reagendando me parece para el 18 de marzo, que es la única fecha que esta gente tiene disponible porque esta es una fecha nacional

Sr. Castro, en el caso de lo planteado por el concejal Héctor por el tema de la laguna, yo creo que estamos un poco sobrepasados, yo entiendo que el Alcalde esta recién llegando y se encuentra con esto a boca de jarro, pero creo que es tiempo de ir pensando en una concesión o al por el estilo, no sé si estamos en condiciones de hacerlo, la gente está llegando demasiado, hay que tener un mayor control, además están acampando, no sé hasta qué hora se pueden bañar en la noche...

Sr. Espinosa, hay que informar a Carabineros,

Sr. Castro,...pero Carabineros capacidad es bien poca, nuestro inspectores también.

Sr. Serra, voy a retomar el tema del concejal Héctor, me pareció muy buena la acotación de la limpieza de la laguna, por la información que hay, hay gente acampando ¿no cierto?

Sr. Pérez, por la información que hay hubo gente acampando en la laguna.

Sr. Serra, hubo?, pero por la información que hay eso está prohibido

Sr. Alcalde, hubo gente acampando o gente que se quedó a dormir en la noche, lo que muy distinto.

Sr. Pérez, decían que al menos habrían visto dos días presencia de carpas.

Sr. Serra, y mirado desde ese punto de vista Alcalde, es bastante complejo porque no pueden acampar en zonas que no están autorizadas, voy a apuntar a la limpieza diaria de la laguna en el sector del balneario, no sé en qué condición esta nuestra licitación de aseo, pero se podría incluir la limpieza, en turno probablemente de cada una hora, dos horas, en la futura licitación de aseo a la misma empresa que se la gane, apuntado solamente en el verano, como sugerencia.

Sr. Alcalde, tendría que ser en cinco años más yo creo, el tema de la basura ese sí que es un tema, y yo no quiero eludir con esto la responsabilidad que tenemos como municipio nosotros y todos nosotros...

Sr. Serra, no, no, por supuesto.

Sr. Alcalde,...esta licitación de la basura hace seis meses que debió haberse realizado, seis meses atrás, se hizo rápido, nosotros tenemos un presupuesto, \$23.000.000 neto más IVA da \$27.000.000 y con esa plata tenemos que cubrir todas las necesidades que tenemos en la comuna y en esta oportunidad se agregaron puntos limpios y por la misma plata y ahí yo discrepo en algunas cosas, entonces le vamos a poner más cosas al tema de la basura, al final las empresas que pueden postular desde el punto de vista de la normativa con relleno sanitario en conformidad, que son dos en la octava región, yo insisto aquí que ojala a la cuadrilla municipal le pudiéramos poner más recursos, yo sé que a Jorge le cuesta un mundo hacer maravillas con la cuadrilla, deber ir nuevamente a sacar los pastizales de la población arriba y eso requiere dos días de trabajo.

Sr. Serra, era una idea Alcalde.

Sr. Alcalde, si yo la tomo y con Luis la vamos a ver si es posible aumentar el presupuesto, ya no está puesto en las bases pero veremos cómo incorporar el tema de la laguna, a mí me preocupa el tema de la laguna, también he tenido reclamos, ayer en las audiencias también recibí reclamos.

Sr. Serra, porque incluir esto a un tema casa, de educación, estamos bastante lejano, entonces la única manera en que tal vez podamos mejorar sería tener dos personas quizás cada una hora que vayan pasando haciendo el aseo diario

Sr. Alcalde, tenemos una persona que esta exclusivamente en el tema de las áreas verdes de la laguna, están impecables,

Sr. Serra, otro tema Alcalde es que la gente ha insistido en la calle Carrera

Sr. Alcalde, ayer lo veíamos, vamos a contratar una empresa que nos riegue, la municipalidad no cuenta con los implementos para el riego de este líquido que tiene un producto químico, ya tenemos las platas asignadas para eso, también tenemos un camino del campo que estamos viendo con Vialidad, Veremos si podemos colocar Carrera por Vialidad, sino lo vamos hacer nosotros, pero eso está caminando.

Y para terminar Alcalde, concejales que no se no olvide poder plantear ojala para el próximo concejo el Reglamento interno para poder incluirlo en Tabla, supongo que todos lo leyeron y nos quedemos después del concejo para que lo chequeemos.

Y por último hacer un cometario extremadamente positivo para nuestros Bomberos, quienes hicieron un tremendo trabajo en todas las comunas que estuvieron, así que un reconocimiento para ellos.

Sr. Urra, el tema de la laguna es bien candente por la cantidad de gente que llega, pero la consulta mía es ¿en la casa de botes tenemos guardia ahí o no?

Sr. Alcalde, sí.

Sr. Urra, ¿y cuál es su horario de trabajo?

Sr. Alcalde, de ocho a ocho, hay uno de día y otro de noche.

Sr. Urra, pero en la temporada de verano donde hay harta gente bañándose, ¿él tiene la facultada de llamarle la atención a la gente que se esté bañando en ese sector ahí dentro de su horario? o ¿él está solo resguardando el perímetro de la casa de bote?

Sr. Alcalde, o sea las funciones de un guardia son amplias, vamos a ver si la gente se permite cumplirla, yo sé que perfectamente él puede tomar el teléfono y llamar a Carabineros para informar lo que está sucediendo, pero todos sabemos lo que pasa con los guardias, pero él esta con sus funciones establecidas dentro de la casa de botes.

Sr. Urra, con respecto a lo que tocaba el concejal Pérez, nosotros en la casa de botes tenemos baños, ¿la gente puede tener acceso a esos baños?

Sr. Alcalde, no, nosotros colocamos dos container de baños, uno para hombres y otro para mujeres, están colocados al sistema de alcantarillado nuestro, o sea si la gente no los ocupa, no les da el uso, o sea es un tema de cultura ya, no le podemos colocar los baños arriba del muelle porque están muy lejos, discúlpenme que lo diga así pero la gente es floja de repente porque cuando uno va a cualquier balneario público uno tiene que caminar 200 metros para ir a un baño y aquí uno tiene que caminar dos pasos, tenemos una persona que los atiende y me parece que cobra el mínimo de lo

que cobra un balo y si yo abro las dependencias de la casa de botes créanme que no tenemos personal para dejar ahí, además que tenemos los chicos de canotaje, hay actividades y el municipio tiene actividad todos los día en la casa de botes

Sr. Urra, el fin de semana estuve en la cancha Santa María y no sé si el municipio podrá tener la voluntad de cortar los árboles que están por las panderetas que están por el sector de la cancha Nivequetén.

Sr. Alcalde, la cancha de Sauzalito antes de que partiera el campeonato se mejoró, se pasó el rodillo y todo lo que ellos no pidieron.
El día sábado o domingo había una muestra ecuestre, frente de la casa de botes, ¿no sé si están enterados ustedes?

Sr, Espinoza, fue un evento a beneficio de la gente damnificada de los incendios.

Sr. Alcalde, pero a qué viene su consulta.

Sr. Urra, no es que me llamo la atención ya que uno como autoridad, como concejal no sabía y me llamo la atención lo que estaba sucediendo.

Sr. Alcalde, aquí llegan las solicitudes de una organización o junta de vecinos determinada y uno le que hace es autorizar el espacio, eso es todo, no es que esté detrás de esto organizando la municipalidad, yo informo las actividades que organiza el municipio peor no las actividades que organiza las juntas de vecinos

Sr. Casto, un comentario, me lleo un correo por el tema de seguridad ciudadana en que una persona me dice que su mamá fue asaltada, esto deberíamos verlo con Carabineros para que estén más al tanto de esto.

Sr. Alcalde, ayer estuvo el señor Lamas, yo le pedí al Gobernador ver algunos temas y dentro de esos está el Plan Cuadrante, esta tema de la seguridad publica hoy día en que hay que conformar los equipos y tenemos hasta el 18 de marzo creo hay plazo, el presidente de este comité es el Alcalde, hay que convocar a las juntas de vecinos, Capitán de Carabineros, Fiscal y Alcaide si hay. Yo en su momento se lo plantee al Senador Espina y Chahuán cuando estuvieron en Laja ya que eso viene sin recursos, sin ni un peso, más pega para los funcionarios y más pega para todos nosotros y ¿en qué va a terminar esto?, en nada absolutamente en nada, va terminar como en esto que se ha llamado tres veces y no se ha presentado, no se ha podido conformar, el Concejo de la Sociedad Civil. Yo voy hacer lo que me pide la ley, pero la gente ya está cansada de tanta reunión, quiere que las cosas funciones.

Sr. Serra, considero que esa nueva ley es muy buena, pero dice siempre y cuando existan los recursos y si no tenemos los recursos no vamos a poder formar nada, es un tema porque aquí hay que contratar gente especializada en el tema, vehículos y un montón de cosas, pero si no están los recursos en municipalidades pequeñas como la nuestra es complicado.

Sr. Espinoza, señor Alcalde ya que estamos hablando de seguridad, tal como lo hizo usted en su período anterior, creo que hay que retomar la atención de la Fiscalía en Laja, por lo cual es importante que usted retome lo que hizo en su período anterior, para que realmente se tome en cuenta lo que efectivamente pasa acá.

Sr. Alcalde, Votamos la moción de la señora María Isabel de cambiar la sesión del día 15 de febrero al lunes 20 de febrero.

Sr. Espinoza, Apruebo Alcalde
Sr. Pérez, Apruebo Alcalde

Sra. Araneda, Apruebo
Sr. Castro, Apruebo Alcalde
Sr. Serra, Apruebo Alcalde
Sr. Urra, Apruebo don Vladimir

Acuerdo N° 24/2017: Se acuerda por unanimidad cambiar la sesión de Concejo Municipal del día 15 al día 20 de febrero de 2017.-

Se da término a la Sesión Ordinaria N°05 de Concejo Municipal, a las 12:00 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE